

VII Congreso de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

Respuestas solidarias de futuro

Agustín Alcocer y Mar Fernández
Federación de Enseñanza de CC.OO.

Los días 24 y 25 de Enero, el Consejo de la Federación de Enseñanza aprobó los materiales de discusión para el debate en nuestro próximo congreso, que tendrá lugar los días 3, 4 y 5 de Mayo. Una nueva cita con el conjunto de nuestra afiliación para reflexionar sobre las respuestas que el sindicalismo de clase tiene que dar en la educación para los cuatro últimos años de este siglo.

Como sindicato confederal y sociopolítico debemos tener en cuenta que nuestra federación representa al conjunto de trabajadores y trabajadoras de un servicio público fundamental como es la educación. Las propuestas de mejora de las condiciones laborales no sólo tienen que ser congruentes con la defensa de este servicio, sino que tienen que servir también para mejorar la calidad de la educación. Reflexionar sobre los grandes problemas de la enseñanza es algo obligatorio.

El momento en que se elaboran los materiales de este congreso se caracteriza por un alto nivel de incertidumbre desde el punto de vista político, con el Parlamento Estatal disuelto y las elecciones legislativas convocadas. Incertidumbre sobre la composición del legislativo que habrá desaparecido en el momento de celebrarse el congreso, pero que acompañará parte de nuestro debate precongresual.

Para el debate se presenta una ponencia única con tres grandes bloques, que constituyen los retos más importantes para el sindicalismo en la enseñanza.

- El de perspectivas del sistema educativo, que analiza las transferencias en el conjunto del Estado, teniendo en cuenta que coinciden con la implantación de las reformas educativas.
- Las estrategias de negociación colectiva que hay que desarrollar para garantizar la descentralización, la coordinación y globalización que requiere el quehacer sindical, situando dichas estrategias en la creación y estabilidad en el empleo de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.
- El refuerzo de nuestro modelo organizativo para hacer posible todo lo anterior.

El documento recoge algunas propuestas sobre las que hemos tenido ocasión de iniciarnos e incluso profundizar en su reflexión desde encuentros o jornadas (Jornadas sobre el Personal Laboral de las Administraciones Educativas, las jornadas sobre la enseñanza privada o las recientes sobre transferencias). Otros aspectos, en cambio, pueden ser más novedosos, como es el caso de la evaluación del sistema educativo o la autonomía de centros, que últimamente han tenido una gran importancia.

Bloque I.

PERSPECTIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

Desde este capítulo pretendemos reflexionar y hacer propuestas sobre aspectos que actualmente son de gran interés en el conjunto de la comunidad educativa: la culminación del proceso de transferencias, el problema de la financiación, la implantación de las reformas y el reto de la calidad. Todo ello sin perder de vista los nuevos referentes derivados de la construcción de la Unión Europea.

Empezando por esto último, el documento llama la atención sobre la importancia que supone la integración del Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE) en la Confederación Europea de Sindicatos (CES) para ir contribuyendo a la formación de auténticas federaciones de rama y de un sindicalismo europeo mejor coordinado. Conseguir que el CSEE sea más eficaz implica aumentar su capacidad para desarrollar iniciativas frente a las Instituciones Europeas, a las patronales de la enseñanza pública y privada, así como proponer programas educativos y de formación profesional.

La participación social en el traspaso de competencias

Con respecto al proceso de traspaso de competencias se recogen conclusiones que han sido objeto de reflexión en las Jornadas sobre Transferencias Educativas, celebradas en el mes de Junio del año 95. Valorándose las transferencias como muy necesarias, por diversas razones (de carácter educativo, social y político), se señalan a su vez aspectos que pudieran perjudicar una verdadera descentralización: la diferencia de recursos entre unas comunidades y otras, y la falta de mecanismos de solidaridad interterritorial para dar respuesta a estas diferencias. Una política descentralizadora tiene que saber hacer frente a la desigualdad, potenciando al mismo tiempo lo diferencial.

En este proceso es necesario que se tenga en cuenta la opinión de las organizaciones sindicales, razón por la que se propone solicitar en todos los ámbitos Mesas de Participación Social, a fin de poder hacer un seguimiento del proceso e intervenir en todas las cuestiones relativas a la planificación de los recursos personales y a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras.

Un sistema de financiación estable capaz de acercarnos a la media europea. La financiación del sistema educativo ha sido fuente de preocupación principal para nuestra organización porque de ella depende en primera instancia su calidad. Esto nos llevó a impulsar una Iniciativa Legislativa Popular para la financiación del sistema educativo y esto nos lleva a seguir trabajando para que la inversión educativa permita desarrollar unas reformas de calidad.

Desde la enseñanza de los niveles anteriores a la universidad seguiremos exigiendo el cumplimiento de la Memoria Económica de la LOGSE, tanto en plantillas como en inversiones y gastos de funcionamiento de los centros. A la vez que hay que seguir trabajando para que nuestro sistema educativo se aproxime en inversión al 6% del P.I.B. y al 1,5% para los niveles universitarios. Asimismo en el sistema universitario los debates deben poner de manifiesto la doble necesidad de allegar más fondos a la enseñanza universitaria y articular, simultáneamente, elementos de control que garanticen la permanente mejora en la administración de los mismos. Es fundamental establecer una regulación reglamentaria de todas las fuentes de financiación y garantizar financieramente la cohesión y solidaridad del mapa universitario.

Respecto a la enseñanza concertada, la ponencia plantea la necesidad de seguir trabajando por un mayor control del gasto público, principalmente en la partida de otros gastos, reivindicando el pago delegado para el personal complementario de los centros de educación especial, así como el de administración y servicios. Es necesario seguir trabajando para que en estos centros se creen las condiciones necesarias que permitan asimilar la participación, la gestión y control al de los centros públicos. Asimismo es necesario exigir el control de los fondos públicos que pueden derivarse a la enseñanza de niveles no obligatorios y enseñanza no reglada.

La participación en la planificación de la red escolar

En el documento se ratifica las conclusiones de las II Jornadas sobre Enseñanza Privada celebradas en noviembre de 1993 *“en las que se reconoce que en la realidad actual existe una enseñanza concertada asentada social y políticamente y que no se considera como objetivo sindical fundamental la modificación de esta realidad, salvo para aquellos centros que voluntariamente deseen la integración en la red pública”*.

Ahora bien, la existencia de esta doble red exige un tratamiento equilibrado para la enseñanza pública y el conjunto de centros sostenidos con fondos públicos, evitando que la reducción de unidades pueda repercutir más en una red que en otra. De esta manera desde CC.OO. planteamos lo siguiente:

- Que la posible reducción de unidades repercuta en un aumento de la calidad de la enseñanza, mediante el aumento del profesorado especialista y de apoyo.
- Que se cuente con la comunidad educativa en la planificación de la red escolar, teniendo en cuenta la red pública y la concertada, a través de la creación de comisiones de planificación en los diferentes ámbitos de comunidad autónoma, provincia, comarca o distrito educativo. Hay que exigir un aumento de la democratización en la planificación educativa y en el apoyo a la descentralización de las decisiones.

Por unas reformas progresistas

Para CC.OO. es la calidad de la enseñanza un reto incuestionable. La implantación de las reformas educativas debe tener, entre otros, como elementos fundamentales:

- La mejora de la calidad del sistema educativo, haciendo de éste un sistema enlazado con el medio socio-cultural y compensador de las desigualdades.
- La necesidad de evaluar progresivamente su implantación.
- La descentralización de lo educativo, profundizando en la autonomía de los centros.

Para la mejora de la calidad y para poder hablar de unas reformas progresistas, planteamos varios indicadores desde la educación infantil a la universitaria, pasando por la educación de las personas adultas, y señalando la importancia que tiene la educación en valores, la atención a las necesidades educativas especiales, la orientación y los servicios complementarios a la educación. Se señala, también, la importancia de una actitud intercultural que impregne la formación de los/las jóvenes, así como de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

La evaluación del sistema educativo

Al margen de que desde CC.OO. nos hemos pronunciado reiteradamente por extender la obligatoriedad desde los 3 hasta los 18 años, no basta que la “cantidad” esté garantizada, el carácter de derecho exige que el nivel de calidad sea objeto de principal consideración. Por ello se hace necesario reflexionar sobre la necesidad de la evaluación del sistema educativo, como servicio público con independencia de cual sea la titularidad del centro, necesario desde el derecho a una educación no sólo gratuita, sino también de calidad y desde la convicción de que los fondos públicos sean gastados de la forma más eficaz y eficiente.

Desde el documento se intenta reflexionar sobre tres cuestiones obligadas: ¿para qué evaluar?, ¿quién? y ¿cómo?.

No es posible entrar desde estas páginas a analizar estas cuestiones, pero sí resaltar que una evaluación del sistema educativo tiene que entenderse como un proceso continuo para el cambio, como un proceso de información sobre el sistema educativo que permita obtener elementos suficientes de análisis para poder intervenir en su mejora. Es por todos y todas conocido que la evaluación no constituye un fin en sí misma y por supuesto evaluar para elaborar un ranking de centros significaría algo peor: la ratificación, que no la rectificación, de las desigualdades en la calidad de la prestación del servicio.

La participación de todos los estamentos implicados es fundamental para que este proceso sea fructífero. En este sentido, se plantea que el Instituto Nacional de Evaluación dependa del Consejo Escolar del Estado.

La autonomía de centros

La descentralización administrativa que surge como consecuencia de las transferencias educativas tiene que conducir hacia la configuración de Distritos Escolares, y en esta misma línea, hacia la autonomía pedagógica y organizativa de los centros educativos. Si bien es cierto que desde un Estado centralista es posible la autonomía de los centros, ésta adquiere más sentido desde una perspectiva descentralizadora del Estado.

Esta autonomía hay que plantearla en tres niveles: organizativa, didáctica y económica-financiera.

Desde CC.OO. entendemos que la autonomía de los centros supone, si el proceso es adecuado, una mayor intervención de la comunidad educativa en la toma de decisiones. Pero, también, en la ponencia se señalan algunos riesgos que pueden surgir como la libre elección de centros que generaría una competencia innecesaria, el que se produzca una desresponsabilización de determinados niveles del sistema educativo, o el que no se tengan en cuenta los recursos personales y materiales que una descentralización de estas características supone.

Bloque II.

LA ARTICULACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Un sindicato para la Unión Europea

En el ámbito europeo dos son los frentes en los que puede intervenir el sindicalismo: el primero, la armonización de políticas educativas, el segundo, el establecimiento de relaciones con las patronales para tratar de promover el desarrollo del diálogo y su

dimensión contractual no sólo en el ámbito interprofesional, sino también a nivel sectorial donde la CES debe apoyar las iniciativas de los Comités Sindicales.

Para iniciar negociaciones europeas reales, los Comités Sindicales y la CES deben gozar de poderes y mandatos necesarios para llegar a acuerdos vinculantes, hoy meramente consultivos.

Organizarnos de cara a las Transferencias

Si bien la necesidad de articular la negociación colectiva desde distintos ámbitos de intervención viene siendo, desde hace tiempo, un objetivo de esta Federación, va a ser en los próximos años cuando este objetivo se convierta en requisito imprescindible de nuestro quehacer sindical. La finalización del proceso de transferencias nos obliga a adaptar los ejes de dicha articulación al nuevo panorama, de manera que sumemos las ventajas de la gestión sindical descentralizada a las ventajas de ser un sindicato confederal y de clase.

Preservar un marco estatal de negociación

En él se tratarían de establecer las condiciones mínimas de trabajo para los diferentes sectores, a través de acuerdos marco y estatutos de la función pública y de la función pública docente, así como la normativa general que regule las políticas educativas.

Una nueva función pública

A nivel estatal se plantea la necesidad de establecer un estatuto básico, de mínimos, que permita, posteriormente la regulación negociada de los desarrollo singulares o particulares de los distintos colectivos. La parte básica debe permitir, por un lado, terminar con la falsa distinción entre personal funcionario y laboral construyendo, con las experiencias positivas de una y otra situación, la figura de empleado público; por otro lado, debe posibilitar la movilidad entre Cuerpos y Comunidades autónomas.

Mejorar nuestro trabajo sindical

- a) Estructurando el sindicato en las zonas, localidades y comarcas.
- b) Implicar a la afiliación en la vida sindical.
- c) Fomentar la participación.
- d) Generando informaciones útiles.
- e) Desarrollando el acuerdo de formación continua como una vía para tener un contacto más profesional con los centros.
- f) Fortaleciendo el sindicato como control externo de las infracciones del empresariado.
- g) Estableciendo vías de mediación y arbitraje extrajudiciales.

Un plan intemporal de acción sindical de cualquier sector

- a) Consolidar marcos estables de negociación y participación colectiva que permitan el control democrático de las actuaciones de administraciones y patronales.

- b) Articular y descentralizar los diversos ámbitos de negociación.
- c) Enriquecer los contenidos de la negociación.
- d) Extender y ampliar la negociación a todos los colectivos y sectores.
- e) Impulsar la participación de los trabajadores y las trabajadoras buscando hacer ésta permanente a través de la afiliación y la organización.

Acrecentar nuestro potencial movilizador

a) Insistiendo en la estrategia de información permanente, no sólo a los trabajadores y trabajadoras, sino a la opinión pública, en general. Convirtiendo la información en un factor de presión.

La fuerza principal de una comisión negociadora se apoya, mucho más que en su capacidad de argumentar, en el respaldo que recibe de los trabajadores y trabajadoras. Pocas cosas hay más desmovilizadoras que el aislamiento entre quienes negocian y el colectivo afectado por lo que se negocia.

Dado el ámbito sectorial en el que se desarrollan nuestras negociaciones, la información tiene una importancia vital a pesar de su complejidad. Las asambleas de delegados y delegadas, hasta ahora utilizadas principalmente como elemento de presión, podrían ser un vehículo natural a través del cual hacer llegar la información previa y simultánea al proceso negociador.

b) Intentar concentrar las negociaciones en un sólo período, evitando negociaciones permanentes y prolongadas. Buscar la vigencia plurianual de los convenios y acuerdos para limitar a un período, cada cierto tiempo, la necesidad de movilizaciones y facilitar así el éxito de las huelgas.

c) Ganar representatividad entre los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. Actualmente, la afiliación a CC.OO. apenas supera el 5%, mientras que nos vota un 15% del censo real. Si a ello añadimos la división sindical, tenemos muchas razones para entender por qué le resulta tan fácil a administraciones y patronales desatender las reivindicaciones sindicales.

En cambio, una afiliación importante, una vinculación mayor entre trabajadores y sindicatos, actuaría como presión implícita, latente, permanente, como movilización en potencia que facilitaría la movilización real.

d) Dotar a nuestras propuestas y actuaciones de coherencia y credibilidad. Convertirnos en interlocutores rigurosos y serios que ofrezcan contrapartidas a sus concesiones (defensa de los acuerdos en los centros y asambleas, críticas constructivas, mayor eficacia y productividad)

e) Desarrollar nuevas formas de presión cuidando al máximo su rigor e incidencia en la opinión pública. Fomentar la coincidencia con el resto de la comunidad educativa. En todo proceso de movilización es fundamental, tanto la explicación a los usuarios, como el ejercicio de la responsabilidad sindical.

f) Planteando la negociación articulada como un proceso dinámico que progresa paso a paso, consolidando mejoras concretas. Las grandes plataformas reivindicativas deben orientar, internamente, nuestro trabajo, pero en la negociación debemos temporalizar y priorizar nuestras reivindicaciones. De otro modo, hipotecamos la negociación,

supeditándola, constantemente, a la prueba de nuestro poder sindical, medido en el éxito de movilizaciones permanentes.

Los Ejes reivindicativos

La Federación de enseñanza de CC.OO. presenta a debate en su documento de Ponencia al VII Congreso diversas propuestas sobre:

- Empleo.
- Incorporación al mundo laboral.
- Situaciones Administrativas.
- Jornada y Vacaciones.
- Movilidad y Promoción.
- Jubilación.
- Salud Laboral.
- Acción social.

Se trata, en líneas generales, de aspectos que afectando a situaciones laborales habrían de ser recogidas en los distintos ámbitos, desde el estatuto de la Función Pública a los convenios de empresa o sector o a las negociaciones de carácter provincial.

Desarrollar el Acuerdo de Formación

Utilizando la formación como un campo más de nuestra acción sindical, definiendo todos los ámbitos que puede abarcar: el seguimiento y control de la patronal (tanto Privada como Administración), la mejora de la negociación colectiva, la incidencia en la elaboración de planes en la Administración, el acercamiento a colectivos poco sindicalizados, la difusión de nuestros modelos e ideas, la formación de formadores, la detección de necesidades formativas...Siendo fundamental la difusión y rentabilización de la formación en el conjunto de los trabajadores de la Enseñanza.

Bloque III.

NUESTRO MODELO ORGANIZATIVO

El sindicato debe ser una organización dinámica, capaz de responder a los nuevos cambios, flexible en su organización y favorecedora de la integración de problemáticas diversas (mujer, personas desempleadas,...) desde una concepción solidaria y de clase.

El documento plantea propuestas organizativas encaminadas a:

a) Adaptar las estructuras organizativas a la articulación de la negociación colectiva derivada del Estado autonómico.

Hay que dotarse de una organización capaz de articular y dirigir una acción sindical, una política general del sindicato para el conjunto del Estado, que sin embargo, debe llevarse a cabo en diferentes marcos: estatales (convenios de privada, Presupuestos Generales del Estado,...), autonómicos (negociación con las Administraciones Educativas, algunos convenios de privada,..) y de empresa (universidades, Instituto Cervantes, negociaciones provinciales,...). Así pues, proponemos:

- Cambios en el número y composición de la Comisión Ejecutiva, que permita aumentar su peso político y hacer posible la presencia de personas de algunos territorios.
- Impulsar el papel de las secciones sectoriales federales y autonómicas, reforzando su estructura y carácter representativo, para que jueguen un papel importante en la relación de las secciones sindicales, que son órganos básicos de participación y decisión de los afiliados y afiliadas con las ejecutivas autonómicas y estatal, que son órganos de dirección global.
- Potenciar las organizaciones territoriales de cara a la negociación con los gobiernos autonómicos y a la participación en la elaboración de las líneas generales que deben servir de referente para todo el Estado.

b) Consolidar la atención a la pequeña empresa, especialmente representada en la enseñanza privada. Esta atención se asegura configurando y potenciando equipos de extensión, como grupos de apoyo a la enseñanza privada, formados no necesariamente con trabajadores y trabajadoras del sector, y no sólo para los procesos electorales sino también para el conjunto de la actividad sindical.

c) Avanzar en la participación

- Potenciando secciones sindicales de zona, localidad, comarca o isla. La articulación de estas secciones sindicales se realizará a través de la sección sindical provincial.
- Constituyendo los órganos de dirección en todas las secciones sindicales.

d) Consolidar nuestra acción sindical en los centros de trabajo e incrementar nuestro ritmo afiliativo

- Impulsando la red de delegados y delegadas de zona, de hombres y mujeres conocidos públicamente como representantes de CC.OO., que sirvan de referencia para los trabajadores y trabajadoras de todos los centros.
- Entendiendo la afiliación como un proceso permanente, por lo que hay que huir de campañas específicas en un período de tiempo, que han demostrado tener poco éxito. La afiliación es una tarea ligada a la propia acción sindical.
- Desarrollando un trato diferencial a los afiliados y afiliadas en la prestación de nuestros servicios. Es importante que la afiliación tome conciencia de sus ventajas en relación con los no afiliados. Han de percibir que lo que reciben del sindicato y su capacidad para decidir es superior a la del no afiliado.

e) Diversificar los campos de intervención sindical

Actualmente la capacidad del sindicato debe medirse por la pluralidad de actividades y de terrenos en los que éste interviene. Hemos de desarrollar una cultura organizativa capaz de atender varios frentes simultánea y permanentemente, pues las dinámicas sociales, los problemas del sistema educativo y los centros de interés de los trabajadores de la enseñanza se desarrollan en los más diversos campos, buscar fórmulas para intervenir en ellos debe ser un objetivo en este próximo período. Por ejemplo:

- Impulsando y participando en la formación continua, a través de áreas de formación en los territorios que con una red de responsables asumieran, en la medida de lo posible, únicamente estas tareas.
- Creando en las estructuras del sindicato formas flexibles de participación, como grupos de trabajo y reflexión sobre temas no estrictamente sindicales: interculturalismo, integración de minorías, temas relacionados con la paz y la solidaridad,... Se trata de acercar el sindicato a trabajadores que no suelen participar en las actividades cotidianas de la acción sindical.
- Potenciando nuestros servicios y en especial los jurídicos.
- Impulsando la creación y potenciación en todas nuestras estructuras de áreas de la mujer.

f) Avanzar en la coordinación de las federaciones del área pública, proponiendo que se desarrolle una estructura organizativa que favorezca la elaboración y toma de decisiones sobre aspectos que afectan al conjunto de los empleados públicos, así como avanzar en la coordinación de servicios comunes: jurídicos, formación, información,...

Finalmente, decir que lo que aquí se ha presentado es un breve resumen de un documento que pretende servir de reflexión para el congreso. El objetivo fundamental es ayudar a sacar conclusiones, a formular propuestas y alternativas posibles de gestionar, sin perdernos en debates estériles en torno a una determinada palabra o frase, sino yendo a lo esencial, a orientar un proyecto sindical para estos próximos cuatro años que contribuya a mejorar el sistema educativo y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

Lo más importante es acercar el debate, la reflexión al conjunto de la afiliación. El sindicato somos todas y todos y entre todas y todos debemos elaborar respuestas solidarias para el futuro.